



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-6224-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 5 de Agosto de 2019

Referencia: 1-47-3110-0071-18-1

VISTO el expediente N° 1-47-3110-0071-18-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERÍA SUMED S.A., con domicilio legal y depósito en Calle 521 Bis N° 1730, Entre Calles 12/522 y Av. Antártida, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, solicita la Modificación de Estructura de su establecimiento habilitado mediante Disposición ANMAT N° 8473/15 y la designación de dirección Técnica, como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRIO para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 6052/13.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase la modificación de estructura del domicilio sito en Calle 521 Bis N° 1730, Entre Calles 12/522 y Av. Antártida, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, propiedad de

la firma DROGUERÍA SUMED S.A., habilitada como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRIO.

ARTICULO 2°.- Designese a la farmacéutica María Victoria Araujo (Matrícula Provincial N° 19.595) con domicilio real en Calle 473 Bis N° 1273, Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUMED S.A., sito en Calle 521 Bis N° 1730, Entre Calles 12/522 y Av. Antártida, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3°.- Limitase a la Farmacéutica Cintia Inés Alonso (Matrícula Provincial N° 20.634) Como Director Técnico de la Firma DROGUERÍA SUMED S.A., extendido mediante Disposición ANMAT N° 8978/16.

ARTICULO 4°.- Apruébense los planos oficiales obrantes a fojas 36.

ARTICULO 5°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente disposición y del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-0071-18-1

Lz

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.08.05 14:55:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.05 14:55:42 -0300'



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento **DROGUERÍA SUMED S.A.**, con domicilio legal y depósito sitios en la calle 521 Bis N° 1730, entre calles 12/522 y Av. Antártida, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; ha sido habilitado para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRÍO (MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA)**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**.-

Expediente N° 1-47-3110-0071-18-1.-

DI-2019-6224-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo N° 378.-

Vigente: Hasta el 15 de septiembre de 2020.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2019.-

BARLARO Claudia Alicia
CUIL 27142711139

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS

Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT